

El principal componente que la CII financiará dentro del proyecto, es decir, la ampliación de la planta de Santa Fe, cumplirá con la Ley No. 41 del 1 de julio 1998, la Ley Medioambiental General de Panamá y el Decreto Ejecutivo No. 59 de marzo de 2000, de carácter específico, que reglamenta la aplicación correspondiente. Además, el CSE que Ternor tiene firmado con Elektra obliga a la primera a tomar todas las medidas que la legislación panameña exige en materia de seguridad y de medio ambiente. Ello es congruente con la Ley No. 6, de febrero de 1997, que reglamenta el suministro de electricidad. Asimismo, la CII indicó a su asesor y al patrocinador los niveles cualitativos y cuantitativos que se deberían alcanzar en la planta de Santa Fe, en función de las posibilidades de la tecnología correspondiente. El patrocinador también convino en establecer un plan de gestión ambiental (PGA), que satisficará los requisitos de la legislación panameña y las políticas de la CII y establecerá un calendario tanto para la supervisión de las cuestiones ambientales y de seguridad como para la puesta en práctica correspondiente.

Emisiones a la atmósfera (óxidos de nitrato, óxidos de azufre y partículas en suspenso): Dichas emisiones dependen de distintos factores, como, por ejemplo, la calidad del combustible utilizado, su contenido de azufre y el diseño de los sistemas de combustión y control de la contaminación instalados en los equipos. Pese a lo reducido de las plantas (3,6 MW de capacidad instalada), los sistemas de combustión y de tratamiento de los gases de escape y la altura de la chimenea correspondiente se han diseñado para que las emisiones de óxidos de azufre, óxidos de nitrato y partículas en suspenso sean de niveles aceptables. Además, se llevó a cabo un análisis de dispersión de dichos óxidos y partículas, para el que se utilizaron tanto técnicas indicadas por la EPA como niveles de emisión garantizados por MAN B&W, del que se desprende que la concentración de sustancias contaminantes fuera de los límites de las propiedades afectas al proyecto estará por debajo de los niveles mínimos aceptables establecidos por las reglamentaciones nacionales, el Banco Mundial y la CII.

Efluentes líquidos: El proyecto no generará ninguna esorrentía de aguas superficiales contaminadas. Los lubricantes usados se almacenan para que luego su proveedor los retire del lugar con vistas a su reciclado o eliminación definitiva. En cuanto a los efluentes líquidos generados por el personal de operaciones, los mismos serán de un volumen mínimo y se tratarán por medio de sistemas sépticos.

Ruidos: Si bien las plantas están en zonas rurales, sus inmediaciones suelen estar habitadas. Se está intentando controlar el efecto del ruido por medio de (1) un control en cuanto a las horas de las actividades de generación; (2) la reubicación de equipos; (3) el futuro cierre de plantas pequeñas; y (4) la construcción de barreras físicas. A los trabajadores se les proporcionan equipos protectores de la audición; durante la evaluación se comprobó que los utilizan.

Control de los derrames de combustible: Las instalaciones de almacenamiento de combustible y las zonas de carga suelen estar rodeadas de estructuras de contención. Tanto dichas estructuras como las zonas donde se pueden producir derrames drenan por lo general a separadores de aceite. Ternor se ha comprometido a velar por que, para el momento de la finalización del proyecto, todas sus instalaciones tengan estructuras de contención de derrames adecuadas. El transporte de combustible es otro ámbito en el que pueden producirse derrames accidentales. Todas las firmas que transportan combustible para Ternor están certificadas por sus respectivos organismos gubernamentales y además se las somete a una inspección anual. Asimismo, por contrato deben tener seguro para cubrir cualquier costo de limpieza frente a derrames accidentales. En este sentido, un factor mitigante radica en el hecho de que el transporte se realiza en cantidades relativamente pequeñas (8.000 a 30.000 galones). Además, la ampliación de la planta de Santa Fe llevará al cierre definitivo de varias plantas pequeñas que actualmente reciben su combustible por vía marítima o fluvial.

Protección frente a incendios: Todas las centrales eléctricas son pequeñas, con estructuras de concreto tropicalizadas y abiertas. Todas ellas están dotadas de equipos antiincendio y contarán con planes de respuesta frente a emergencias que serán supervisados por su operador.

Respuesta frente a emergencias y seguridad general en el centro de trabajo: Las actuales instalaciones tienen manuales y planes de seguridad que se mejorarán como parte del proyecto. Se imparten sesiones de capacitación para el manejo de equipos de emergencia y de seguridad, y existen asimismo procedimientos para la realización periódica de ejercicios antiincendio. Además, cada planta cuenta con elementos de primeros auxilios.

Supervisión: El patrocinador convino en establecer un plan de gestión ambiental (PGA), que satisficará los requisitos de la legislación panameña y las políticas de la CII y establecerá un calendario tanto para la supervisión de las cuestiones ambientales y de seguridad como para la puesta en práctica correspondiente.